

2º



CONCURSO NACIONAL SAN ANTONIO PINTA LOS RINCONES DE SU PUERTO

BASES



BASES**2° CONCURSO NACIONAL DE PINTURA****"SAN ANTONIO PINTA LOS RINCONES DE SU PUERTO"****VERSIÓN 2019****1. INTRODUCCIÓN**

La comuna de San Antonio fue fundada el 22 de diciembre de 1891 en el borde costero sur de la Región de Valparaíso. Allí se emplaza el mayor puerto del país, forjando el crecimiento y expansión urbana de la ciudad en relación a la actividad portuaria del siglo XX, génesis del desarrollo de los sectores urbanos más antiguos de Barrancas, Llolleo y San Antonio, además de los rurales Lo Gallardo, Malvilla, Agua Buena, San Juan, El Tranque, Leyda, El Sauce, Cuncumén y La Floresta.

Las actividades económicas tienen relación con el turismo, la agricultura, la pesca y lo portuario. Si bien esta última marca y desarrolla una identidad, no es la única pues existe un complejo entramado histórico urbano y rural; la herencia de las culturas Llolleo y Bato; los migrantes extranjeros y de otras zonas del país que aportaron la identidad campesina y los oficios de la vida rural antes de la llegada y expansión del puerto, describiendo una verdadera eclosión cultural.

La vida porteña esconde en sus rincones lugares llenos de historias como el antiguo barrio donde se encontraba el bar Luces del Puerto, que inspiró las décimas de Roberto Parra, donde hoy se emplaza el proyecto llamado Boulevard de la Negra Ester. Otros rincones contemporáneos como el Paseo Bellamar, Puertecito, la caleta Pintor Pacheco Altamirano, y espacios culturales como el Centro Cultural San Antonio, el museo de la ciudad, la biblioteca municipal, la Plaza de Llolleo y el mirador Cristo del Maipo, que configuran un paisaje diverso entre mar y cordillera.

Destaca también la riqueza natural de San Antonio, por ejemplo, el humedal Boca del Río Maipo, donde habitan 132 especies de aves limícolas, terrestres, acuáticas y migratorias que utilizan el sitio como lugar de nidificación, alimentación, refugio y descanso; lugar donde se realiza también la conocida "Fiesta del Chinchorro". El humedal "Ojos de Mar de Llolleo" es otro punto de interés, el cual constituye un ecosistema de gran valor ambiental y turístico para la ciudad.

La gran riqueza social, histórica y natural de la comuna de San Antonio debe ser inmortalizada a través de la sensibilidad de artistas -aficionados y/o con experiencia- que puedan plasmar la diversidad de fuentes identitarias de nuestra ciudad, dejando un registro de ellos para la posteridad. Por esta razón, como Centro Cultural San Antonio abrimos esta convocatoria por segundo año consecutivo, para continuar con nuestra labor de fomento y promoción de la cultura, las artes, la identidad y el patrimonio, tanto a nivel local como nacional.

2. CONVOCATORIA

La Municipalidad de San Antonio y la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio convocan a las y los creadores locales, nacionales y extranjeros a participar en la segunda versión del Concurso Nacional de Pintura "San Antonio pinta los rincones de su puerto 2019".

3. TEMA

La temática del concurso es la libre interpretación del espacio natural o cultural, tanto urbano como rural, de la comuna de San Antonio, incorporando elementos identitarios específicos del territorio, que deben ser lugares físicos o conceptos reconocibles y característicos de la comuna.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar pintores/as profesionales y no profesionales, mayores de 18 años, chilenos/as o extranjeros/as, que participen del proceso único de preinscripción llenando el formulario web disponible en el sitio www.centroculturalsanantonio.cl desde el 05 de marzo y hasta el 04 de abril. Las y los artistas deberán completar la ficha de inscripción web con los siguientes datos:

Datos personales: Nombres y apellidos, sexo, fecha de nacimiento, RUT, dirección vigente y completa, nacionalidad, teléfono fijo, celular, dirección de correo electrónico, categoría y modalidad a la que se inscribe y pseudónimo.

5. CATEGORÍAS

Existirán dos categorías: "Profesionales" y "Emergentes". Quienes participen deberán optar por una de ellas al momento de la preinscripción.

a) Profesionales: Pintores y pintoras mayores de 18 años, chilenos o extranjeros, con experiencia y participación en el circuito artístico nacional y/o extranjero. Esta categoría incluye a pintores con formación profesional, en proceso de formación o autodidactas, que tengan una trayectoria inicial o consolidada.

b) Emergentes: Pintores y pintoras mayores de 18 años, chilenos o extranjeros, que cuenten con poca o ninguna experiencia o participación en el circuito artístico nacional. Esta categoría contempla a pintores y pintoras autodidactas, que puedan o no tener experiencias formativas y que ejerzan la pintura desde una perspectiva recreativa.

6. MODALIDADES

Existirán dos modalidades de participación que no serán excluyentes entre sí, es decir, un artista puede participar y ser premiado en ambas. Cada participante podrá presentar 1 (una) obra en cada modalidad.

6.1 "Premio Juan Agüero Buznoza" (Modalidad In Situ)

a) Para optar al Premio "Juan Agüero Buznoza" los concursantes deberán ejecutar su obra in situ en la comuna de San Antonio, concurriendo previamente a timbrar su tela en las fechas definidas a continuación.

b) El proceso de timbraje de telas se efectuará entre los días 05 y 09 de abril en el siguiente horario: Desde el 05 de abril a las 09:00 horas y hasta el 09 de abril a las 10:00 horas, en el Centro Cultural San Antonio, ubicado en Antofagasta 545, Barrancas, San Antonio, lugar que solo actuará como recinto de timbraje y recepción de obras.

c) La recepción de las obras de esta modalidad se efectuará entre los días 08 y 12 abril en el siguiente horario: Desde el 08 de abril a las 09:00 horas y hasta el 12 de abril a las 10:00 horas, en el Centro Cultural San Antonio.

d) Las obras de esta modalidad deberán presentarse tituladas e identificadas al dorso con el pseudónimo informado en el formulario de preinscripción.

6.2 "Premio Pintor Pacheco Altamirano" (Modalidad Envío)

a) Para optar al Premio "Pintor Pacheco Altamirano" los concursantes deberán enviar una obra original, de su producción personal y que no haya sido premiada en otro concurso. Estas obras se recibirán en el Centro Cultural San Antonio entre los días 05 y 12 de abril en el siguiente horario: Desde el 05 de abril a las 09:00 horas y hasta el 12 de abril a las 10:00 horas.

b) Las obras de esta modalidad deben estar tituladas identificadas al dorso con el pseudónimo informado en el formulario de preinscripción, siendo de responsabilidad del o la artista la forma de envío, su seguridad, sistema de embalaje y cumplimiento del plazo.

7. TÉCNICAS

Podrán participar obras en pintura al óleo, acrílico, acuarela, témpera, látex, esmalte y técnicas mixtas, que respeten las condiciones bidimensionales y características propias de una obra pictórica. Sólo se recibirán obras cuyo soporte sea lienzo en bastidor, madera y papel.

Para la modalidad In Situ "Premio Juan Agüero Buznoza", la tela se deberá presentar en blanco al momento del timbraje (sólo se aceptarán telas con imprimante blanco o crudo). Adicionalmente, se recomienda usar materiales de secado rápido y/o acelerantes del secado, aunque no es excluyente.

8. TAMAÑO

- Las obras en formato bastidor deberán ser de 1,20 metros x 1,00 metro. En el caso de dípticos o trípticos, la suma de sus partes no deberá exceder esas medidas.
- El formato de las obras que tengan papel como soporte deberá ser de 70 x 50 centímetros, y deberán presentarse enmarcadas bajo vidrio, sin excepción.
- Ambas medidas son sin considerar el marco.

9. TERMINACIONES

- Para las obras de la modalidad In Situ "Premio Juan Agüero Buznoza", la entrega enmarcada es opcional.
- Las obras de la modalidad Envío "Premio Pintor Pacheco Altamirano", deben presentarse enmarcadas, sin excepción.
- No se considerará marco una terminación cuyo objetivo sea cubrir elementos de sujeción de la tela o imperfecciones.

10. PREMIOS POR MODALIDAD Y CATEGORÍA

10.1 Modalidad In Situ "Premio Juan Agüero Buznoza": \$3.200.000 a repartir de la siguiente manera:

- a) Categoría "Profesionales"
- Primer lugar : \$ 1.200.000-
 - Segundo lugar : \$ 800.000-

- b) Categoría "Emergentes"
- Primer lugar : \$ 600.000-
 - Segundo lugar : \$ 350.000-

- c) Independiente de la categoría
- Mención Honrosa : \$ 250.000-

10.2 Modalidad Envío "Premio Pintor Pacheco Altamirano": \$1.800.000 a repartir de la siguiente manera:

- a) Categoría "Profesionales"
- Primer lugar : \$ 1.000.000-

- b) Categoría "Emergentes"
- Primer lugar : \$ 550.000-

- c) Independiente de la categoría
- Mención Honrosa : \$ 250.000-

Los premios ofrecidos, con excepción de las menciones honorosas, son por adquisición de la obra y los valores indicados son netos (con boleta de honorarios) y serán entregados en el acto de premiación.

Las pinturas adquiridas formarán parte de la colección pictórica de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio.

11. JURADO

- a) El jurado estará integrado por tres figuras de las artes visuales nacionales y regionales, un representante de la Sociedad de Historia de San Antonio y un representante de la Municipalidad de San Antonio.
- b) El/la presidente(a) del jurado será elegido por los miembros del jurado y deberá calificar, previamente y antes de la deliberación del jurado, la concordancia técnica y temática de las obras con las bases.
- c) El fallo del jurado es inapelable.
- d) Los aspectos técnicos no considerados en estas bases serán resueltos libremente por el presidente(a) del jurado del concurso.
- e) Los miembros del jurado durante el proceso de evaluación no tendrán acceso a la información personal de los participantes, a fin de asegurar su transparencia e integridad.

12. EXPOSICIÓN E ITINERANCIA

Del total de obras presentadas y acorde a las bases, el jurado seleccionará las veinte (20) mejor evaluadas, dentro de las cuales se asegurará a lo menos 5 cupos para artistas que residan en la provincia de San Antonio, las que participarán de una exhibición en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural y de una itinerancia con a lo menos tres fechas, que se realizará durante el año 2019.

Las y los participantes del concurso darán su conformidad a esta circulación mediante una declaración jurada que se adjunta al final del documento.

13. DISPOSICIONES GENERALES

- a) Los organizadores se reservan el derecho de reproducir, imprimir o publicar una o todas las obras seleccionadas, para difusión sin fines de lucro, sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.
- b) Los gastos de permanencia durante el concurso (alojamiento y alimentación) son de costo exclusivo de los participantes. Los organizadores no asumirán responsabilidades en este ítem.
- c) Los organizadores no se harán responsables por daños causados por embalajes insuficientes o transporte inapropiado en las obras de envío, ni por deterioro sufrido a las obras por accidentes de fuerza mayor.

14. DEL RETIRO Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

14.1 Modalidad In Situ "Premio Juan Agüero Buznoza"

a) Las obras que no fueron premiadas y/o seleccionadas para la exposición e itinerancia, podrán ser retiradas por el participante o por un tercero con un poder simple, en dependencias del Centro Cultural a contar del día siguiente al cierre del concurso (desde el 14 de abril) y hasta 90 días hábiles con posterioridad a esta fecha.

b) Las obras que no hayan sido retiradas por los participantes en un plazo de 90 días hábiles desde la fecha de término del concurso se considerarán abandonadas, y se reservan el derecho de incorporarlas a la pinacoteca de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio, sin lugar a reclamo alguno.

c) Las obras seleccionadas para la exposición e itinerancia (no premiadas) serán entregadas o enviadas a los artistas con posterioridad a este proceso, con plazo máximo al 31 de diciembre de 2019, asumiendo los organizadores los costos de envío.

d) La Municipalidad de San Antonio y la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes se eximirán de todo tipo de responsabilidad por cualquier daño, deterioro o pérdida por caso fortuito, fuerza mayor o de responsabilidad de terceros que hubieren afectado a la obra desde la fecha de devolución hasta la recepción final.

e) Los plazos de devolución son improrrogables y no se aceptarán peticiones de devolución fuera de plazo.

14.2 Modalidad Envío "Premio Pintor Pacheco Altamirano"

a) Las obras que no fueron premiadas y/o seleccionadas para la exposición e itinerancia serán entregadas o remitidas a sus representantes, con un máximo de 60 días hábiles a contar de la fecha de término del concurso (desde el 14 de abril), asumiendo los organizadores los costos de envío.

b) El participante será notificado vía correo electrónico del despacho de su obra y tendrá un plazo de 10 días hábiles para informar sobre su recepción, transcurrido el cual la Corporación Cultural se exime de todo tipo de responsabilidad por la no entrega oportuna de dicha información.

c) Las obras que fueron premiadas y/o seleccionadas para la exposición e itinerancia serán entregadas o enviadas a los artistas con posterioridad a este proceso, con un plazo máximo al 31 de diciembre de 2019, asumiendo los organizadores los costos de envío.

d) La Municipalidad de San Antonio y la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes se eximirán de todo tipo de responsabilidad por cualquier daño, deterioro o pérdida por caso fortuito, fuerza mayor o de responsabilidad de terceros que hubieren afectado a la obra desde la fecha de devolución hasta la recepción final.

e) Los plazos de devolución son improrrogables y no se aceptarán peticiones de devolución fuera de plazo.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Se entenderá que todo participante, por el sólo hecho de participar en este concurso, acepta íntegramente lo establecido en las presentes bases y se obliga a las disposiciones contenidas en ella.

16. CRONOGRAMA

Fecha /año en curso	Evento	Horario	Lugar
05 marzo	Lanzamiento del concurso Publicación de bases	11:00 a 12:00 horas	Paseo Bellamar Sitio web Centro Cultural SA
05 marzo al 04 abril	Inicio y cierre de proceso de Preinscripción	05 marzo a las 09:00 horas A 04 de abril a las 09:00 horas	Sitio web CCSA
05 al 12 abril	Inicio y término de recepción de obras modalidad Envío "Premio Pintor Pacheco Altamirano"	05 de abril a las 09:00 horas A 12 de abril a las 10:00 horas	CCSA Horario de atención: Lunes a viernes 09:00 a 14:00 horas 15:00 a 18:00 horas Sábado 10:00 a 14:00 horas
05 al 09 abril	Inicio y término de proceso de <u>timbraje</u> de telas modalidad In Situ "Premio Juan Agüero Buznoza"	05 de abril a las 09:00 horas A 09 de abril a las 10:00 horas	CCSA Horario de atención: Lunes a viernes 09:00 a 14:00 horas 15:00 a 18:00 horas Sábado 10:00 a 14:00 horas
08 al 12 abril	Inicio y término de recepción de obras modalidad In Situ "Premio Juan Agüero Buznoza"	08 de abril a las 09:00 horas A 12 de abril a las 10:00 horas	CCSA Horario de atención: Lunes a viernes 09:00 a 14:00 horas 15:00 a 18:00 horas Sábado 10:00 a 14:00 horas
12 y 13 abril	Evaluación jurado	Viernes 12 10:00 a 18:00 horas Sábado 13 10:00 a 16:00 horas	CCSA
12 abril	Actividad de camaradería	Por confirmar	Por confirmar
13 abril	Entrega de resultados Ceremonia de premiación Cierre	19:00 horas	CCSA

Informaciones:
 Centro Cultural San Antonio
 Fono - : 56 – 35 – 2337100
 E-mail: centrocultural@sanantonio.cl
www.centroculturalsanantonio.cl

17. ANEXOS

17.1 Declaración jurada simple "Licencia de uso"

**AUTORIZACIÓN DE USO****DE TITULAR DE DERECHOS DE AUTOR DE OBRA A PERSONA JURÍDICA****Datos de la persona natural que autoriza**

Nombre y Apellidos:		
RUT:	Profesión u Oficio:	
Sexo:	Edad:	
DIRECCIÓN:		
Comuna:	Ciudad:	
Región:	País:	
e-mail:	Tel. red fija:	Tel.
celular:		

Concedo la presente autorización de uso a:

Datos de la persona jurídica a quien se concede la autorización:

Nombre: Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio		
RUT: 65.065.493-5		
Representante legal: Luis Omar Vera Castro	RUT: 5.720.492-3	
DIRECCIÓN: Antofagasta 545		
Comuna: San Antonio	Ciudad: San Antonio	
Región: Valparaíso	País: Chile	
E-mail: centrocultural@sanantonio.cl		
Tel. celular:		



Para que pueda:

I) UTILIZAR LA (S) OBRA (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA (N) :

Nombre de la Obra:

-
- 1.- Para uso especificado en el punto 12 de las bases del presente concurso.
 - 2.- Para uso especificado en el punto 13 a) de las bases del presente concurso.

II) EL(LOS) USO(S) EXPRESAMENTE AUTORIZADO(S) ES (SON)

a) Publicarla mediante su edición, exhibición, y, en general, cualquier otro medio de comunicación al público, actualmente conocido o que se conozca en el futuro.

III) EL(LOS) USO(S) MENCIONADO(S) SERÁ(N):

a) Gratuito(s)

V) EL PLAZO POR EL CUAL SE CONCEDE LA AUTORIZACIÓN SERÁ: (complete según corresponda)

a) _____ mes(es)

b) _____ año (s)

c) otro (*señalar*)

FIRMA TITULAR DE LOS DERECHOS

FIRMA PERSONA NATURAL AUTORIZADA

En (señale ciudad en que se firma) _____, (fecha) _____ de
_____ de 20_____

17. ANEXOS

17.2 Ficha de inscripción

**FICHA DE INSCRIPCIÓN – 2º CONCURSO DE PINTURA
SAN ANTONIO PINTA LOS RINCONES DE SU PUERTO 2109
CENTRO CULTURAL SAN ANTONIO**

NOMBRES

EDAD SEXO RUT

DIRECCIÓN

COMUNA NACIONALIDAD

TELÉFONOS

CORREO ELECTRÓNICO

CATEGORIA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ (Emergente o Profesional)

MODALIDAD EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ (In Situ, envío o ambas)

La presente ficha de inscripción debe ser enviada al correo centrocultural@sanantonio.cl y a mllarena@sanantonio.cl

2°

CONCURSO NACIONAL
SAN ANTONIO
PINTA LOS
RINCONES
DE SU PUERTO



WWW.CENTROCULTURALSANANTONIO.CL

